

BOLETÍN DE ACTUALIDAD JURÍDICA AMBIENTAL

ABRIL 2025

Sección de Derecho Ambiental - ICAB



LinkedIn: Secció de Dret Ambiental de l'ICAB



E-mail: seccioambiental@icab.cat

TOP NOVEDADES

1. Directiva (UE) 2025/794 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de abril de 2025, por la que se modifican las Directivas (UE) 2022/2464 y (UE) 2024/1760 en lo que respecta a las fechas a partir de las cuales los Estados miembros deben aplicar determinados requisitos de presentación de información sobre sostenibilidad y de diligencia debida por parte de las empresas

La Directiva (UE) 2025/794 introduce un aplazamiento de dos años en la adopción de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS) sectoriales y las específicas para empresas de terceros países. Inicialmente previstas para el 30 de junio de 2024, estas normas se adoptarán ahora el 30 de junio de 2026. Este cambio afecta a grandes empresas de la UE y a aquellas de terceros países con una facturación neta de al menos 150 millones de euros en la UE y presencia mediante filial o sucursal. El objetivo es proporcionar más tiempo para la aplicación del primer conjunto de NEIS y limitar los requisitos de información al mínimo necesario.

2. Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero

Esta norma crea un registro nacional para la huella de carbono y obliga a grandes empresas y a la Administración General del Estado a calcular anualmente sus emisiones de gases de efecto invernadero, elaborar planes de reducción y hacerlos públicos. Amplía el alcance del registro para incluir nuevas tipologías de proyectos de absorción y huellas de carbono de eventos, mejora su funcionamiento y refuerza la coordinación con registros autonómicos. Las empresas afectadas son aquellas que formulen cuentas consolidadas y las sociedades de capital con más de 500 trabajadores que sean entidades de interés público o grandes empresas. La inscripción en el registro es voluntaria para las empresas, pero obligatoria para la Administración General del Estado a partir de 2026.

3. Real Decreto 164/2025, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

Este real decreto establece el nuevo marco normativo para la seguridad contra incendios en establecimientos industriales, sustituyendo al anterior de 2004. Su objetivo es actualizar y armonizar las medidas de prevención y protección contra incendios en el sector industrial. Entre las principales novedades, se incorporan avances tecnológicos en sistemas de detección y extinción, se clarifican responsabilidades de los titulares de las instalaciones y se establecen criterios más estrictos para la evaluación de riesgos. Además, se modifica el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios y el Código Técnico de la Edificación para garantizar coherencia normativa. Estas actualizaciones buscan mejorar la seguridad y reducir la siniestralidad en el ámbito industrial.

ÍNDICE

A. NORMAS Y DISPOSICIONES COMUNITARIAS E INTERNACIONALES	3
1. Transición ecológica y sostenibilidad	3
2. Industria	3
3. Régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE)	4
4. Ganadería	4
B. NORMAS Y DISPOSICIONES ESTATALES	6
1. Transición ecológica	6
2. Industria	7
3. Energía.....	8
4. Aguas	8
5. Ganadería	9
C. NORMAS Y DISPOSICIONES AUTONÓMICAS	10
1. Residuos	10
2. Industria	10
3. Ruido	11
4. Agricultura.....	11
D. NORMATIVA EN TRAMITACIÓN	13
E. SENTENCIAS DESTACADAS	14
1. Tribunal de Justicia de la Unión Europea	14
2. Tribunal Constitucional.....	14
3. Tribunal Supremo	15
4. Tribunales Superiores de Justicia.....	16
F. OTROS PRONUNCIAMIENTOS.....	22
G. ARTÍCULOS Y NOTAS DE PRENSA.....	23

A. NORMAS Y DISPOSICIONES COMUNITARIAS E INTERNACIONALES

1. Transición ecológica y sostenibilidad

- Corrección de errores de la Directiva (UE) 2024/1203 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, relativa a la protección del medio ambiente mediante el Derecho penal y por la que se sustituyen las Directivas 2008/99/CE y 2009/123/CE

Enlace: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:L:2025:089:TOC>

- ✳ Directiva (UE) 2025/794 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de abril de 2025, por la que se modifican las Directivas (UE) 2022/2464 y (UE) 2024/1760 en lo que respecta a las fechas a partir de las cuales los Estados miembros deben aplicar determinados requisitos de presentación de información sobre sostenibilidad y de diligencia debida por parte de las empresas

Destacado: La Directiva (UE) 2025/794 introduce un aplazamiento de dos años en la adopción de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS) sectoriales y las específicas para empresas de terceros países. Inicialmente previstas para el 30 de junio de 2024, estas normas se adoptarán ahora el 30 de junio de 2026. Este cambio afecta a grandes empresas de la UE y a aquellas de terceros países con una facturación neta de al menos 150 millones de euros en la UE y presencia mediante filial o sucursal. El objetivo es proporcionar más tiempo para la aplicación del primer conjunto de NEIS y limitar los requisitos de información al mínimo necesario.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-80596>

- Corrección de errores del Reglamento 2024/1781, de 13 de junio. Advertidos errores en el Reglamento por el que se instaure un marco para el establecimiento de requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos sostenibles, se modifican la Directiva 2020/1828 y el Reglamento 2023/1542 y se deroga la Directiva 2009/125/CE, se procede a su corrección.

Enlace: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202590356

2. Industria

- Reglamento de Ejecución (UE) 2025/675 de la Comisión, de 4 de abril de 2025, por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 1302/2014 de la Comisión, sobre la especificación técnica de interoperabilidad del subsistema de material rodante locomotoras y material rodante de viajeros del sistema ferroviario en la Unión Europea,

y la Decisión de Ejecución 2011/665/UE de la Comisión, sobre el Registro de Tipos Autorizados de Vehículos Ferroviarios.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-80557>

3. Régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE)

- Reglamento Delegado (UE) 2025/723 de la Comisión, de 6 de febrero de 2025, por el que se completa la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de normas detalladas para el cálculo anual de la diferencia de precio entre los combustibles de aviación admisibles y el queroseno fósil y para la asignación de derechos de emisión del RCDE UE para el uso de combustibles de aviación admisibles

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-80598>

- Reglamento de Ejecución (UE) 2025/772 de la Comisión, de 16 de abril de 2025, por el que se modifica y se corrige el Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1842 por el que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo respecto de las disposiciones adicionales de ajuste de la asignación gratuita de derechos de emisión debido a modificaciones del nivel de actividad.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-80603>

4. Ganadería

- ★ Reglamento Delegado (UE) 2025/687 de la Comisión, de 30 de enero de 2025, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2019/624 en lo que respecta a las inspecciones ante mortem en los mataderos, las inspecciones ante mortem en la explotación de procedencia y las inspecciones post mortem.

Destacado: Esta norma actualiza el régimen de inspecciones veterinarias en el ámbito de la seguridad alimentaria. Introduce cambios para flexibilizar las condiciones en las que se pueden realizar las inspecciones ante mortem fuera del matadero, así como ajustes técnicos en los procedimientos de inspección post mortem. El objetivo es mejorar la eficiencia del control sanitario manteniendo altos niveles de protección de la salud pública y el bienestar animal.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-80558>

- Reglamento de Ejecución (UE) 2025/715 de la Comisión, de 7 de abril de 2025, que modifica el anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/594, por el que se establecen medidas especiales de control de la peste porcina africana

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-80561>

- Corrección de errores del Reglamento (CE) n.º 470/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de mayo de 2009, por el que se establecen procedimientos comunitarios para la fijación de los límites de residuos de las sustancias farmacológicamente activas en los alimentos de origen animal, se deroga el Reglamento (CEE) n.º 2377/90 del Consejo y se modifican la Directiva 2001/82/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 726/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-80594>

- Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2025/243 de la Comisión, de 30 de enero de 2025, por el que se modifica el anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/403 en lo que respecta a los modelos de certificados zoosanitarios para los desplazamientos entre Estados miembros de las partidas de determinadas categorías de animales terrestres y sus productos reproductivos

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-80593>

- Reglamento de Ejecución (UE) 2025/757 de la Comisión, de 16 de abril de 2025, relativo a la autorización de la sepiolita como aditivo para piensos destinado a todas las especies animales.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-80609>

- Decisión de Ejecución (UE) 2025/821 de la Comisión, de 23 de abril de 2025, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2447, sobre medidas de emergencia en relación con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros.

Enlace: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32025D0821>

B. NORMAS Y DISPOSICIONES ESTATALES

1. Transición ecológica

- ✳ Orden ITU/336/2025, de 31 de marzo, por la que se modifican la Orden ICT/1466/2021, de 23 de diciembre, y la Orden ICT/209/2022, de 17 de marzo, relativas al Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica en el sector del Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTE VEC).

Destacado: La Orden ITU/336/2025 modifica las órdenes previas que regulan las ayudas del PERTE VEC. La principal novedad es que permite a los beneficiarios elegir libremente al auditor que elaborará el informe exigido en la fase de justificación de las ayudas, siempre que esté registrado en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas. Anteriormente, este informe debía ser realizado por el mismo auditor que auditaba las cuentas anuales del beneficiario. Esta flexibilización busca facilitar el proceso de justificación y agilizar la presentación de la documentación requerida.

Enlace: <https://www.boe.es/boe/dias/2025/04/08/pdfs/BOE-A-2025-7078.pdf>

- Corrección de errores del Real Decreto-ley 3/2025, de 1 de abril, por el que se establece el programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) para el año 2025.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-7094

- Resolución de 10 de abril de 2025, por la que se convalida el Real Decreto-ley 3/2025, por el que se establece el programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) para el año 2025

Enlace: <https://www.boe.es/boe/dias/2025/04/12/pdfs/BOE-A-2025-7436.pdf>

- ✳ Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero

Destacado: Esta norma crea un registro nacional para la huella de carbono y obliga a grandes empresas y a la Administración General del Estado a calcular anualmente sus emisiones de gases de efecto invernadero, elaborar planes de reducción y hacerlos públicos. Amplía el alcance del registro para incluir nuevas tipologías de proyectos de absorción y huellas de carbono de eventos, mejora su funcionamiento y refuerza la coordinación con registros autonómicos. Las empresas afectadas son aquellas que formulen cuentas consolidadas y las sociedades de capital con más de 500 trabajadores que sean entidades de interés público o grandes empresas. La inscripción en el registro

es voluntaria para las empresas, pero obligatoria para la Administración General del Estado a partir de 2026.

Enlace: <https://www.boe.es/boe/dias/2025/04/12/pdfs/BOE-A-2025-7439.pdf>

2. Industria

- ★ Real Decreto 164/2025, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

Destacado: Este real decreto establece el nuevo marco normativo para la seguridad contra incendios en establecimientos industriales, sustituyendo al anterior de 2004. Su objetivo es actualizar y armonizar las medidas de prevención y protección contra incendios en el sector industrial. Entre las principales novedades, se incorporan avances tecnológicos en sistemas de detección y extinción, se clarifican responsabilidades de los titulares de las instalaciones y se establecen criterios más estrictos para la evaluación de riesgos. Además, se modifica el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios y el Código Técnico de la Edificación para garantizar coherencia normativa. Estas actualizaciones buscan mejorar la seguridad y reducir la siniestralidad en el ámbito industrial.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-7190

- Real Decreto 249/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-7438

- ★ Decisión (UE) 2025/840 de la Comisión, de 25 de marzo de 2025, por la que se reconocen determinados proyectos de materias primas fundamentales como proyectos estratégicos en el marco del Reglamento (UE) 2024/1252 del Parlamento Europeo y del Consejo [notificada con el número C(2025) 1904]

Destacado: Esta decisión identifica 47 proyectos estratégicos en la UE para asegurar el suministro de materias primas fundamentales, esenciales para sectores como la automoción eléctrica y las energías renovables. Siete de estos proyectos se ubican en España, en regiones como Galicia, Extremadura y Andalucía. Los proyectos seleccionados se beneficiarán de procedimientos de autorización acelerados y acceso preferente a financiación. Esta medida busca reducir la dependencia de terceros países, especialmente China, en el suministro de materiales críticos como litio, cobalto y níquel.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-80639>

3. Energía

- Resolución de 2 de abril de 2025, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se determina la forma de remisión de la información dinámica de la infraestructura de recarga eléctrica de acceso público, al Sistema de Gestión y Visualización de la información remitida por los operadores de puntos de recarga eléctricos.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-7025

- Resolución de 8 de abril de 2025, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se actualizan los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo trimestre natural del año 2025 de las instalaciones tipo de generación de energía eléctrica cuyos costes de explotación dependan esencialmente del precio del combustible.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-7410

- Resolución de 2 de abril de 2025, de la Dirección General de Fondos Europeos, por la que se publica la actualización de los anexos de la Orden HAC/714/2024, de 2 de julio, por la que se aprueban normas complementarias para la tramitación y gestión de los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-7293

- Resolución de 7 de abril de 2025, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publican los nuevos precios de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-7511

4. Aguas

- ★ Real Decreto 105/2025, de 18 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1424/2008, de 14 de agosto, y el Real Decreto 948/2009, de 5 de junio, para reforzar la gobernanza de la lucha contra la desertificación en España.

Destacado: Este Real Decreto introduce modificaciones en los Reales Decretos 1424/2008 y 948/2009 con el objetivo de reforzar la gobernanza en la lucha contra la desertificación en España. Las modificaciones incluyen cambios en la composición y funciones del Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, así como de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad. Estas modificaciones buscan mejorar la eficacia de las políticas y acciones destinadas a combatir la desertificación en el territorio nacional.

5. Ganadería

- Orden APA/331/2025, de 2 de abril, por la que se modifica la Orden APA/2442/2006, de 27 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-6950

- ★ Real Decreto 346/2025, de 22 de abril, por el que se establecen las bases de desarrollo de la normativa de la Unión Europea de sanidad animal, en lo relativo a las obligaciones de vigilancia del titular de la explotación

Destacado: Esta norma desarrolla en España las obligaciones de los titulares de explotaciones ganaderas en materia de vigilancia sanitaria, conforme al Reglamento (UE) 2016/429. Establece qué enfermedades deben vigilarse, cómo deben realizarse los controles internos, y las obligaciones de registro y comunicación a las autoridades. Refuerza el papel del veterinario de explotación y pone el foco en la detección precoz de enfermedades para proteger la salud animal y pública.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-8160

- ★ Real Decreto 344/2025, de 22 de abril, por el que se modifican el Real Decreto 306/2020, de 11 de febrero, el Real Decreto 637/2021, de 27 de julio, y el Real Decreto 1053/2022, de 27 de diciembre, en materia de vigilancia del titular de la explotación

Destacado: Este real decreto introduce ajustes técnicos y de coherencia normativa para armonizar distintas disposiciones ya vigentes sobre vigilancia sanitaria en explotaciones ganaderas. Aclara el papel del veterinario, simplifica ciertos procedimientos administrativos y refuerza la trazabilidad de datos. Su objetivo es facilitar la aplicación práctica de la normativa y alinear su contenido con el nuevo Real Decreto 346/2025.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-8158

C. NORMAS Y DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

1. Residuos

- ✳ Resolució ARP/1225/2025, d'1 d'abril, per la qual es convoquen els ajuts al desenvolupament i validació de tractaments innovadors en la gestió de dejeccions ramaderes corresponents a 2025 (ref. BDNS 824940)

Destacado: Esta resolución convoca ayudas para el desarrollo y validación de tratamientos innovadores en la gestión de deyecciones ganaderas para el año 2025. Los interesados en mejorar la gestión de residuos ganaderos mediante soluciones innovadoras pueden optar a estas ayudas, que buscan fomentar prácticas más sostenibles en el sector.

Enlace: <https://portaldogc.gencat.cat/utlsEADOP/PDF/9123/1989912.pdf>

2. Industria

- Resolució EMT/1246/2025, de 7 d'abril, per la qual s'aproven les bases reguladores de la línia de subvencions per a projectes d'R+D empresarial

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1011249>

- Resolución EMT/1291/2025, de 7 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de la línea de subvenciones para proyectos individuales de I+D empresarial

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1011475>

- Resolución EMT/1290/2025, de 7 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de la línea de subvenciones para proyectos de innovación tecnológica de pymes

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1011473>

- Resolució EMT/1352/2025, de 9 d'abril, per la qual s'obre la convocatòria per a l'any 2025 de la línia de subvencions a projectes d'R+D empresarial

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1011687>

- Resolució EMT/1351/2025, de 9 d'abril, per la qual s'obre la convocatòria per a l'any 2025 de la línia de subvencions a centres tecnològics

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1011695>

- ✳ Acord GOV/107/2025, de 15 d'abril, pel qual es crea la Comissió per a la Governança de l'Aliança dels Semiconductors i Xips de Catalunya

Destacado: Esta norma establece la creación de la Comisión para la Gobernanza de la Alianza de Semiconductores y Chips de Cataluña, un órgano que coordinará la estrategia

pública para consolidar el ecosistema catalán en este sector clave. Los semiconductores son materiales esenciales en la fabricación de chips, presentes en todo tipo de dispositivos electrónicos. Su desarrollo es crucial para la autonomía tecnológica, la innovación industrial y la competitividad económica. La Comisión, con participación pública y privada, impulsará inversiones, investigación y talento para posicionar a Cataluña como referente europeo en microelectrónica, fotónica y tecnologías cuánticas.

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1012028>

3. Ruido

- ★ Ley 4/2025, de 26 de marzo, de modificación de la Ley 16/2002, de protección contra la contaminación acústica

Destacado: La norma modifica diversos artículos de la Ley catalana 16/2002 para reforzar la protección frente al ruido ambiental, especialmente en entornos urbanos y zonas sensibles. Introduce herramientas para mejorar la coordinación entre administraciones, incrementa las exigencias en la elaboración de mapas de ruido y planes de acción, y refuerza la responsabilidad de los titulares de actividades potencialmente ruidosas. También adapta ciertos conceptos a la normativa estatal y europea. El objetivo es avanzar hacia una mayor prevención de la contaminación acústica y mejorar la calidad de vida.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-7296

4. Agricultura

- ★ Resolució ARP/1227/2025, d'1 d'abril, per la qual es modifica la distribució pressupostària de determinades línies d'ajuts associats al contracte global d'explotació corresponents al Programa de desenvolupament rural 2014-2022 per a l'any 2024, convocats mitjançant la Resolució ACC/752/2024, de 29 de febrer (ref. BDNS 748473)

Destacado: Esta resolución ajusta la distribución del presupuesto asignado a ciertas líneas de ayudas del contrato global de explotación para 2024, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2022. Los beneficiarios de estas ayudas deben revisar las modificaciones presupuestarias para entender cómo afectan a sus solicitudes y planificación financiera.

Enlace: <https://portaldogc.gencat.cat/utlsEADOP/PDF/9123/1989914.pdf>

- ★ Resolució ARP/1226/2025, d'1 d'abril, per la qual es declaren els crèdits efectivament disponibles de la Resolució ACC/2732/2023, de 20 de juliol, per la qual es convoquen ajuts a l'agricultura de precisió i tecnologies 4.0 en el sector agrari dins el Pla d'impuls

de la sostenibilitat i competitivitat de l'agricultura i la ramaderia (III) en el marc del Pla de recuperació, transformació i resiliència –finançat per la Unió Europea– NextGenerationEU, corresponents a 2023 (ref. BDNS 709423)

Destacado: Esta resolución declara los créditos disponibles para las ayudas destinadas a la agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrario, convocadas en 2023 dentro del Plan de Impulso de la Sostenibilidad y Competitividad de la Agricultura y la Ganadería. Los solicitantes deben consultar esta información para conocer los fondos efectivamente asignados y planificar sus proyectos en consecuencia.

Enlace: <https://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/9123/1989913.pdf>

- Resolució ARP/1401/2025, d'11 d'abril, per la qual es convoquen els ajuts associats al contracte global d'explotació en el marc del Pla estratègic de la PAC 2023-2027 per a l'any 2025 (ref. BDNS 827048)

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1012039>

D. NORMATIVA EN TRAMITACIÓN

- ✳ Proyecto de Real Decreto por el que se establecen las normas para la aplicación en España de los Reglamentos (UE) 2024/1252 y 2024/1735

Destacado: Este proyecto de Real Decreto establece las normas necesarias para aplicar en España los Reglamentos (UE) 2024/1252, sobre materias primas fundamentales (CRMA), y 2024/1735, sobre industrias de cero emisiones netas (NZIA). Entre las novedades, se introduce una nueva letra i) en el apartado 1 del artículo 18 del Real Decreto 975/2009, relativa a la gestión de residuos de industrias extractivas y la rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras. Esta modificación busca armonizar la normativa nacional con los objetivos europeos de sostenibilidad y transición energética, facilitando la implementación de tecnologías limpias y el acceso a materias primas críticas.

Enlace:

<https://industria.gob.es/layouts/15/HttpHandlerParticipacionPublicaAnexos.ashx?k=74575>

- ✳ Soil monitoring law: Council reaches deal with Parliament. Council of the European Union, 10 April 2025.

Destacado: El Consejo y el Parlamento Europeo han alcanzado un acuerdo provisional sobre la Ley de Monitoreo del Suelo, que establecerá un marco común para evaluar y mejorar la salud del suelo en toda la UE. La norma incluye definiciones armonizadas, objetivos de restauración y un sistema de monitoreo que obligará a los Estados miembros a recopilar datos estandarizados y elaborar planes nacionales para suelos degradados.

Enlace: <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2025/04/10/soil-monitoring-law-council-reaches-deal-with-parliament/>

E. SENTENCIAS DESTACADAS¹

1. Tribunal de Justicia de la Unión Europea

- ✳ Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea c-281/24, de 6 de febrero de 2025.

Destacado: El Tribunal de Justicia de la Unión Europea condena a la República Eslovaca por un incumplimiento de las obligaciones impuestas en el artículo 14, apartado 3, y el artículo 15, apartado 1, de la Directiva 2007/60 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación, por no haber actualizado los planes de gestión de riesgos de inundación.

Enlace:

<https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&docid=295076&pageIndex=0&doclang=FR&mode=lst&dir=&occ=first&part=1&cid=5586031>

- ✳ Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea c-515/23, de 27 de marzo de 2025.

Destacado: El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha condenado a la República Italiana por incumplimiento del artículo 260.1 TFUE, al no haber ejecutado íntegramente la sentencia de 10 de abril de 2014 (C-85/13), que declaraba la infracción de los artículos 4, 5 y 10 de la Directiva 91/271/CEE, en relación con varias aglomeraciones urbanas que no contaban con sistemas adecuados de recogida y tratamiento de aguas residuales, especialmente en zonas sensibles. En consecuencia, la sentencia anterior obligó a la República Italiana a la adopción de todas las medidas necesarias su plena ejecución, obligación no fue cumplida. Por ello, el Tribunal condena a Italia al pago de una suma a tanto alzado de 10.000.000 de euros, así como de una multa coercitiva de 13.687.500 euros por cada semestre de retraso en la ejecución de dichas medidas.

Enlace: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:62023CJ0515>

2. Tribunal Constitucional

- ✳ Sentencia del Tribunal Constitucional n.º 69/2025, de 24 de marzo de 2025 (Sala Segunda)

¹ Para la selección de las sentencias se toma como referencia la fecha de publicación de la resolución en la base de datos correspondiente, que puede ser significativamente posterior a la de su emisión

Destacado: El Tribunal Constitucional ha estimado el recurso de amparo interpuesto por la asociación Gurasos Elkartea por vulneración de su derecho a la tutela judicial efectiva, en su vertiente de acceso a la jurisdicción. La asociación recurrente alegaba que la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, que inadmitió su recurso contencioso-administrativo contra actos administrativos relacionados con la autorización medioambiental para la instalación de una incineradora por falta de legitimación activa vulneró aquel derecho fundamental. La Sala estimó el recurso al considerar que los vecinos que se asocian para impugnar colectivamente una norma o acto administrativo con impacto ambiental en su zona tienen legitimación activa, ya que defienden un interés específico como residentes, más allá del interés colectivo, propio de la acción pública medioambiental, común a toda la ciudadanía.

Enlace: <https://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es/Resolucion/Show/31468>

3. Tribunal Supremo

- ★ Sentencia del Tribunal Supremo n.º 191/2025, de 25 de febrero de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2ª; rec. 1603/2025)

Destacado: El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación interpuesto por una entidad mercantil contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, que había rechazado su solicitud de devolución de ingresos indebidos por el impuesto sobre la emisión de óxidos de nitrógeno a la atmósfera producida por la aviación comercial en el ejercicio 2017. La entidad alegaba que el tributo era contrario al Derecho de la Unión Europea en materia de ayudas de Estado, al aplicarse únicamente en el aeropuerto de Barcelona y no en el resto de aeropuertos catalanes, cuestionando su racionalidad ambiental y su adecuación a los artículos 107 y 108 del TFUE. Sin embargo, el Tribunal Supremo concluyó que las eventuales exenciones o no sujeciones indebidas no afectan a la legalidad del impuesto como tal, y que ello no justifica la devolución solicitada, confirmando así la validez del tributo y desestimando el recurso.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/b8058d245759a9a4a0a8778d75e36f0d/20250306>

- ★ Sentencia del Tribunal Supremo n.º 316/2025, de 21 de marzo de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 5ª; rec. 7213/2025)

Destacado: El Tribunal Supremo ha estimado el recurso de casación interpuesto por la Junta de Galicia y ha anulado la sentencia del Tribunal Superior de Justicia que había dejado sin efecto la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública del parque eólico Campelo. El Tribunal rechaza que existiera una fragmentación indebida

en la evaluación ambiental por el hecho de que Campelo compartiera infraestructuras con otros parques. Asimismo, el Tribunal Supremo valida la reducción del plazo de información pública en la tramitación urgente, al cumplir con la normativa europea, y permite la obtención simultánea de informes sectoriales, siempre garantizando la participación pública. Concluye que no se vulneraron las garantías del procedimiento de evaluación ambiental ni el derecho de participación pública.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/84b7dc42724e5bc1a0a8778d75e36f0d/20250328>

- ★ Auto del Tribunal Supremo, de 2 de abril de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 5ª; rec. 632/2024)

Destacado: El Tribunal Supremo ha concedido la medida cautelar solicitada por la Asociación Petón del Lobo, suspendiendo la autorización administrativa otorgada a ENEL Green Power España para la construcción del parque eólico Moeche en A Coruña. La Asociación argumentó que la instalación del parque eólico causaría daños irreversibles al medio ambiente, afectando áreas de alta sensibilidad ambiental, especies en peligro de extinción y el patrimonio cultural, además de no haberse evaluado adecuadamente los efectos sinérgicos con otros proyectos eólicos cercanos. La Sala consideró que la evaluación ambiental realizada era insuficiente en cuanto a los efectos acumulativos y sinérgicos, lo que podría causar perjuicios irreversibles, y decidió suspender la autorización hasta que se resuelva el recurso principal, eximiendo a la Asociación de la constitución de caución.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/cac0a92dafb13fb0a0a8778d75e36f0d/20250411>

4. Tribunales Superiores de Justicia

- ★ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía n.º 3515/2024, de 14 de noviembre de 2024 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª; rec. 1012/2020).

Destacado: El recurso contencioso-administrativo impugnaba la resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Agua del 5 de diciembre de 2020, que aprobó el proyecto de “Agrupación de Vertidos de Jete, Otívar y Lentejí”. La recurrente, propietaria de terrenos afectados, alegaba que la resolución vulneraba los principios de legalidad, seguridad jurídica, buena fe y confianza legítima, ya que se apartaba de un acuerdo de 2010 que preveía EDAR independientes para Otívar y Lentejí. La Sala

desestima el recurso tras constatar que el proyecto fue debidamente justificado, sometido a información pública (sin alegaciones de la recurrente), y no incurre en arbitrariedad ni desviación de poder. La alternativa adoptada fue técnicamente razonada, compatible con la planificación hidrológica y sin pruebas que la desvirtúen. La falta de participación de la demandante en el trámite refuerza la decisión de rechazar su demanda.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/163652727d3c5194a0a8778d75e36f0d/20250116>

- ★ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía n.º 3565/2024, de 18 de noviembre de 2024 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3.ª; rec. 550/2011).

Destacado: El Tribunal estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el titular de un invernadero de El Ejido contra la resolución sancionadora de 2 de agosto de 2010, que le impuso una multa de 120.001,00 € por la posesión de productos fitosanitarios no registrados, incluyendo benzoato de emamectina. La Sala concluye que se vulneró el principio de non bis in idem, al acreditarse que el procedimiento penal por los mismos hechos, que incluía delitos contra la salud pública y la propiedad industrial, se dirigía contra el recurrente desde las diligencias previas 1446/2009, y la Administración continuó con el procedimiento sancionador sin aguardar la resolución penal, lo que implica una duplicidad de sanciones.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/d2c11835ba18058ea0a8778d75e36f0d/20250116>

- ★ Sentencia del Tribunal Superior de Cantabria n.º 370/2024, de 26 de noviembre de 2024 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª; rec. 52/2020).

Destacado: El Tribunal Superior de Justicia de Cantabria desestima el recurso de Ecologistas en Acción contra varios acuerdos relativos al proyecto de urbanización del “Triángulo Curvilíneo Raos Sur (fase 1)”, promovido por la Autoridad Portuaria de Santander. La asociación alegaba que se vulneró la normativa ambiental al no someter el proyecto a evaluación de impacto ambiental y por afectar supuestamente a un hábitat prioritario (laguna costera 1150) y a espacios de la Red Natura 2000. Sin embargo, la Sala concluye, tras analizar informes técnicos y periciales, que la charca de Raos no cumple con los criterios ecológicos para ser considerada hábitat prioritario ni se encuentra dentro de áreas protegidas, y que no hay conexión entre esta y la marisma de Alday, descartando cualquier riesgo de contaminación. Asimismo, se considera que

el procedimiento administrativo fue correcto, sin vía de hecho, y que las medidas compensatorias adoptadas, aunque voluntarias, fueron adecuadas. En consecuencia, el tribunal rechaza todas las pretensiones de la parte actora y ratifica la legalidad del plan urbanístico portuario.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/3772a36c60096613a0a8778d75e36f0d/20250305>

- ★ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria n.º 381/2024, de 5 de diciembre de 2024 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1ª; rec. 143/2023).

Destacado: El Tribunal desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto una ONG contra la inactividad del Gobierno de Cantabria al no responder a una solicitud de información ambiental formulada al amparo del derecho de acceso a la información ambiental recogido en la Ley 27/2006 y la Ley 29/2006. Aunque la pretensión inicial de la actora es legítima y la Administración incumplió con los plazos previstos en la Ley 27/2006, posteriormente proporcionó acceso a la información, por lo que se produjo la satisfacción extraprocesal del objeto de la demanda. En cualquier caso, el Tribunal impuso las costas a la Administración.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/0943001b62120008a0a8778d75e36f0d/20250305>

- ★ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León n.º 1574/2024, de 23 de diciembre de 2024 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª; rec. 1097/2021).

Destacado El Tribunal desestima el recurso contencioso-administrativo promovido por la asociación ECOLOGISTAS EN ACCIÓN DE LA PROVINCIA DE LEÓN contra la resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero de 28 de junio de 2021, en la que se otorgó la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para uso industrial . La Sala concluye que la legalidad de dicha concesión no puede verse afectada por la falta de licencias urbanísticas o medioambientales que competen a otras Administraciones, quedando obligado el titular de la concesión a obtener, en todo caso, las autorizaciones necesarias con arreglo a la normativa aplicable . Asimismo, se descartan las alegaciones sobre posibles afecciones a la Red Natura 2000, al no ser exigible en el procedimiento de concesión el informe autonómico a que hace referencia el Decreto 6/2011 y no haberse acreditado técnicamente la merma del caudal de la reserva fluvial . Se impone el pago de las costas a la parte recurrente .

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/01d8dbc806b75edea0a8778d75e36f0d/20250218>

- ✳ Sentencia del Tribunal Superior de Cantabria n.º 420/2024, de 30 de diciembre de 2024 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª; rec. 220/2023).

Destacado: El Tribunal desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la recurrente, quien solicitaba ejecutar un plan de aprovechamiento forestal en un monte público y explotar ocho parcelas basándose en un consorcio supuestamente vigente desde 1987. Sin embargo, tanto el juzgado de instancia como la Sala concluyen que la demandante no acredita título habilitante actual, y que el consorcio alegado no puede datar de 1987, sino de 1960, fecha en la que se otorgó la concesión de repoblación forestal. Dicha concesión finalizó tras 45 años, coincidiendo con la tercera corta en 2004, y quedó extinguida con la entrada en vigor de la Ley de Montes ese mismo año, sin haber sido renovada.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/c93b7d9f7bb7a793a0a8778d75e36f0d/20250305>

- ✳ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón n.º 15/2025, de 7 de enero de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1ª; rec. 226/2023).

El Tribunal desestima íntegramente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Enerland Generación Solar 22, S.L.U., contra el Acuerdo del Consejo Provincial de Urbanismo de Huesca del 26 de abril de 2023, que aprobó definitivamente la Modificación Aislada Número 27 del Plan General de Ordenación Urbana de Sabiñánigo. La recurrente había promovido la construcción de un parque fotovoltaico en Sabiñánigo, pero el Ayuntamiento suspendió las licencias urbanísticas y de actividades clasificadas para instalaciones de producción de energía renovable superiores a 100 Kw por un año. La modificación imponía limitaciones urbanísticas en suelo no urbanizable, afectando la viabilidad del proyecto. La mercantil alegó desviación de poder, argumentando que se usaron potestades urbanísticas para regular una actividad empresarial fuera de sus competencias. La Sala examinó la modificación y concluyó que los límites eran estrictamente urbanísticos, declarando su legalidad y desestimando el recurso.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/bc942559f3d8877ea0a8778d75e36f0d/20250226>

- ★ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón n.º 62/2025, de 17 de febrero de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1ª; rec. 293/2023).

Destacado: El Tribunal desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por una ONG contra la inactividad del Gobierno de Aragón en la elaboración y aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (“PORN”) de Anayet-Partacua. La resolución se basa en que el plazo de dos años para la aprobación del PORN, establecido por la Ley 6/1998 y modificado por la Ley 6/2014, había sido ampliamente superado, lo que implica la caducidad del procedimiento.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/530918d9ae886929a0a8778d75e36f0d/20250321>

- ★ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia n.º 64/2025, de 17 de febrero de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2ª; rec. 4056/2023).

Destacado: El Tribunal ha desestimado el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Concello de Pereiro de Aguiar contra la resolución de la Confederación Hidrográfica Miño-Sil que denegó la modificación de las condiciones para la navegación y flotación en el embalse de Cachamuiña. El Concello argumentaba que el uso recreativo de embarcaciones sin motor era compatible con la calidad del agua y aportaba beneficios económicos y sociales, respaldándose en diversos informes favorables. Sin embargo, la Sala consideró que la resolución impugnada estaba motivada y no era arbitraria, priorizando la protección de las aguas y la seguridad de los usuarios, además de tener en cuenta la contaminación por cianobacterias y las características específicas del embalse. Por tanto, se desestimaron tanto la solicitud principal de permitir la navegación como la subsidiaria de autorizar solo el baño y embarcaciones pequeñas sin motor.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/e2d8c7ec6f4cd737a0a8778d75e36f0d/20250312>

- ★ Sentencia del Tribunal Superior de Extremadura n.º 118/2025, de 21 de marzo de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1ª; rec. 379/2024).

Destacado: El Tribunal Superior de Justicia de Extremadura estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Asociación «LIBERUM» contra la Ordenanza municipal de creación y gestión de las zonas de bajas emisiones de Badajoz, aprobada el 25/04/2024. La Sala concluye que se ha vulnerado el principio de jerarquía normativa, recogido en el artículo 14.3 de la Ley 7/2021, toda vez que la creación de la

ZBE requiere un Plan de Movilidad Urbana Sostenible previo, aprobado por el Pleno y sometido a información pública, lo que no sucedió en este caso . En consecuencia, se declara la nulidad de pleno derecho de la Ordenanza y se imponen las costas a la Administración municipal, con un límite de 2.000 euros .

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/openDocument/1fea5e0100796e5ea0a8778d75e36f0d>

- ✳ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria n.º 129/2025, de 31 de marzo de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1ª; rec. 197/2023).

Destacado: El Tribunal ha estimado el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Plataforma para la Defensa del Sur de Cantabria contra la desestimación por silencio del recurso de alzada frente a la resolución relativa a la autorización administrativa previa del parque eólico Somaloma-Las Quemadas, situado en Campoo de Enmedio, Valdeprado del Río y Valdeolea. Aunque el proyecto fue sometido inicialmente a información pública, posteriormente se introdujeron modificaciones sustanciales en respuesta a informes sectoriales desfavorables, sin que aquellas fueran nuevamente sometidas a participación pública. La Sala declara la nulidad de la autorización por vicio esencial de procedimiento, conforme al 47.1.e) de la Ley 39/2015.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/openDocument/4fd86ab4f617e70fa0a8778d75e36f0d>

F. OTROS PRONUNCIAMIENTOS

- ✱ El Gobierno aprueba el Plan Normativo 2025 que incluye casi 200 iniciativas. Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, 15 de abril de 2025. Autor no especificado.

Destacado: El Consejo de Ministros ha aprobado el Plan Anual Normativo 2025, cuyo contenido será público próximamente y que contempla 199 iniciativas legislativas, incluyendo 16 leyes orgánicas, 43 leyes ordinarias y 140 reales decretos, con medidas clave como la Ley de Presupuestos, normas vinculadas al Plan de Acción por la Democracia y reformas en derechos fundamentales y justicia.

Enlace: <https://www.mpr.gob.es/prencom/notas/Paginas/2025/150425-gobierno-plan-normativo-2025.aspx>

G. ARTÍCULOS Y NOTAS DE PRENSA

- ✳ El Supremo suspende la autorización para un eólico concedida por el Gobierno. Expansión, 4 de abril de 2025. Abeta Chas.

Destacado: El Tribunal Supremo ha suspendido cautelarmente la autorización administrativa concedida por el Gobierno para la construcción del parque eólico de Moeche, promovido por Enel Green Power España en A Coruña. La decisión responde a la preocupación por la alta concentración de parques eólicos en un radio de 20 kilómetros y la falta de un análisis adecuado de las sinergias y el impacto ambiental acumulativo. El tribunal también cuestiona la reversibilidad de los efectos medioambientales, señalando que la evaluación ambiental debe centrarse en prevenir daños más que en mitigarlos posteriormente.

Enlace:

<https://amp.expansion.com/galicia/2025/04/04/67effa60e5fdeadc488b456e.html>

- ✳ Paneque: "Avui sí que ja podem dir que aixequem les limitacions de l'ús d'aigua en els embassaments Ter Llobregat". Govern.cat, 5 de abril de 2025. Autor no especificado.

Destacado: La consellera de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica, Sílvia Paneque, ha anunciado el levantamiento de las restricciones al uso de agua en los embalses del sistema Ter-Llobregat, que abastece a más de seis millones de personas. La medida se adopta tras superar el 64% de la capacidad de los embalses, permitiendo pasar a fase de prealerta. Aun así, las desalinizadoras seguirán funcionando al 90% para reforzar reservas de cara a futuras sequías.

Enlace: <https://govern.cat/salaprensa/notes-premsa/697062/paneque-avui-que-ja-dir-que-aixequem-limitacions-lus-daigua-embassaments-ter-llobregat>

- ✳ Plastic pellet losses: Council and Parliament agree on new rules to reduce microplastic pollution. Consejo de la UE, 8 de abril de 2025. Autor no especificado.

Destacado: El Consejo de la UE y el Parlamento Europeo han alcanzado un acuerdo provisional sobre una regulación para prevenir la pérdida de gránulos de plástico en el medio ambiente, mejorando su manejo en toda la cadena de suministro, tanto en tierra como en mar.

Enlace: <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2025/04/08/plastic-pellet-losses-council-and-parliament-agree-on-new-rules-to-reduce-microplastic-pollution/>

- ✳ EU Deforestation Regulation Update - April 2025. European Commission, 15 de abril de 2025. Direcció General de Medi Ambient.

Destacado: La Comisión Europea ha publicado documentos clave para la implementación del Reglamento de la UE sobre Deforestación (EUDR), incluyendo una nueva versión de preguntas frecuentes, una guía actualizada y un proyecto de acto delegado que modifica el Anexo I del reglamento, abierto a consulta pública durante cuatro semanas.

Enlace: <https://ec.europa.eu/newsroom/env/newsletter-archives/62548>

* * *

Barcelona, 7 de mayo de 2025

Esta publicación tiene un carácter meramente informativo y no constituye asesoramiento jurídico. Su elaboración se ha apoyado en herramientas de inteligencia artificial generativa para facilitar el procesamiento de datos y la síntesis de información.



© 2025 Secció de Dret Ambiental de l'Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona